



Florida, abril 12 de 2024.-

VISTO:

La iniciativa de la Edil Departamental Silvana Goñi en tanto nominar como NELSON PEDRO LANS PINTALUBA una calle de la localidad de 25 de agosto.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, oriundo de San José, a los 14 años se instaló en el tambo de su familia ubicado en Camino de la Costa, Río Santa Lucía Chico entre Paso del Sordo y la Escuela Rural N° 57.
- 2) Que se hizo responsable del establecimiento lechero paterno convirtiéndose con el tiempo en uno de los más importantes productores de la cuenca lechera, llegando a emplear a noventa personas en forma directa y otra cantidad similar en forma indirecta.
- 3) Que fue el productor con mayor cantidad de registro de animales de raza Holando en la Asociación de Criadores de Raza Holando del Uruguay y socio por muchos años de la Asociación Rural de Uruguay y remitente de Conaprole hasta 1995.
- 4) Desde muy joven participó fervorosamente en la vida política y social de su zona, apoyando y colaborando generosa y desinteresadamente con distintas instituciones de su comunidad, tales como escuelas, clubes de fútbol, comisarías, policlínicas.
- 5) Que, militante activo del Partido Nacional, integró la Junta Local de Villa 25 de agosto.
- 6) Que junto a Raquel Cladera, su esposa desde 1972, formó su familia en la zona, y producto de esa unión nacieron tres hijos, Pedro, Mariana y Silvina y luego junto sus nietos, quienes siguen su ejemplo de constancia de trabajo y bondad.
- 7) Que su fallecimiento a los 81 años de edad, el 23 de junio de 2023, provocó un enorme dolor y hasta cierto sentimiento de orfandad entre todos lo que lo conocían ya que en él encontraban a un vecino siempre dispuesto a ayudar en cuanto obra social se le proponía.
- 8) Que según informa Agrimensura, la calle solicitada por la Sra. Edil permanece sin nominar.

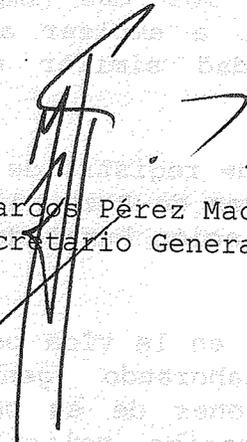
ATENTO:

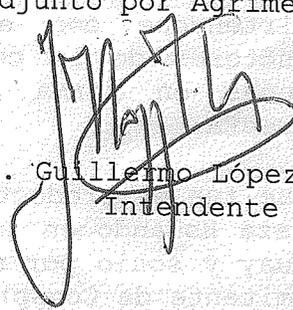
A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 numeral 31 de la Ley N° 9.515 que establece que a los efectos de nominar con nombres propios a las calles, debe oírse al Intendente

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elevase a la Junta Departamental de Florida para su estudio y consideración el siguiente proyecto de Decreto: Designase con el nombre de NELSON PEDRO LANS PINTALUBA la calle de 25 de agosto que se extiende desde la calle FERNANDO BEDUCHANT HASTA RUTA N° 78, BORDEANDO LAS MANZANAS N° 128, 108, 017, 85, 84, 63 Y 62 Y LADO OESTE DE LA NECRÓPOLIS, según plano adjunto por Agrimensura.


Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General


Ing. Guillermo López Méndez
Intendente

ACTA

389/24

SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCION

9.087/24